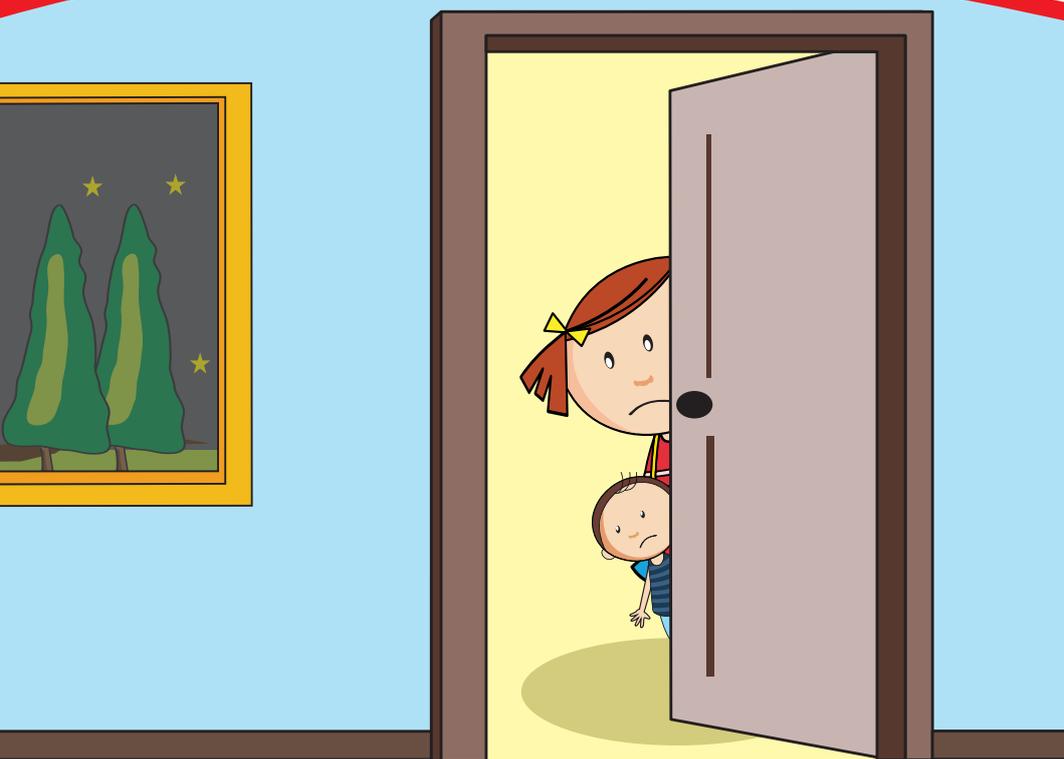


Maltrato Infantil



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Yenny Marcela Monroy Parra
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CONVENIO FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN INICIAL - 812
/2015

Angela María Rosales
Directora Nacional

María Inés Cuadros Ferré
Asesora Primera Infancia Proyectos Especiales
Coordinadora Nacional
Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial - 812 /2015

Marcela Forero Moreno
Laura Juliana Ossa Aya
Redacción y edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SD Estudio Digital SAS

IMPRESIÓN: Medios Directos

ISBN 978-958-8854-44-1

Todos los derechos reservados, prohibida su venta

Introducción

Los adultos deben garantizar que los derechos de los niños y niñas sean respetados. Es decir, que en sus manos está la protección integral a la niñez, sobre todo en las situaciones que estén afectando sus vidas. Es importante generar espacios para que ellos y ella cuenten qué pasa en sus casas y cómo se sienten en los diferentes escenarios donde conviven diariamente, de esta manera se podrán identificar casos de maltrato infantil.

La Convención de Derechos del Niño reconoce a la familia como el elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento de las niñas y niños. Sin embargo, entiende que no siempre el cuidado de la familia es el mejor y considera que en todos los países del mundo hay niños y niñas que viven en condiciones difíciles, que requieren una atención especial para que el Estado los proteja.



Muchos niños y niñas crecen en familias donde los maltratan con abusos físicos, psicológicos, sexuales, siendo negligentes en su cuidado, o con zarandeos o enfermándolos deliberadamente. Por eso siempre se debe estar atento a todas las señales que nos dan los niños y niñas.

La infancia debe crecer en entornos protectores, donde sus derechos sean tenidos en cuenta y sobre todo sean muy felices. No hay que tener miedo a denunciar la violencia hacia la niñez, ya que cuando hay maltrato infantil debe haber intervención de tres sectores centrales: el sector de la protección, la salud y la justicia.



Tips para prevenir el maltrato Infantil

- Acercarse a las familias para conocer sus patrones de crianza,
- Facilitar aprendizajes a las familias y cuidadores sobre crianza positiva y desarrollo infantil,
- Reflexionar sobre las características y necesidades de niños y niñas menores de seis años,
- Desarrollar conductas de autoprotección en niños y niñas,
- Estar atentos de los cambios de conductas en los niños y niñas.
- Conocer los elementos o criterios para identificar posibles agresiones contra los niños y niñas.
- Conocer las rutas de denuncia y el seguimiento de las mismas.



Señales que nos pueden indicar que hay alguna situación de maltrato

- Padres, madres o cuidadores con problemas psicológicos o emocionales.
- Estilo educativo y de crianza autoritario.
- Castigos severos o inapropiados.
- Maltrato verbal.
- Violencia intrafamiliar.
- Dificultades en el desarrollo evolutivo: lenguaje, inteligencia, psicomotricidad, socialización, afectividad.
- Actitudes de rabia excesiva o agresividad, ansiedad, depresión, preocupación en los niños y niñas.
- Excesiva preocupación en el niño o la niña por complacer a las figuras de autoridad.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles para la edad del niño o la niña.
- Demanda por inasistencia alimentaria.
- Ausencias o retrasos permanentes al centro de desarrollo infantil u hogar infantil.
- Desaseo o pobre higiene general.
- Antecedentes de accidentes frecuentes.
- Tratamientos incompletos o ausentes de las enfermedades de los niños y niñas.



Prestemos atención a nuestros niños y niñas.

Evitemos las violencias y permitamos que crezcan con las mejores condiciones.

Tips para tener en cuenta

- Cuando un niño o una niña pequeño ha sufrido o se encuentra perturbado/a emocionalmente puede tener miedo de comunicar lo que siente y piensa, puede temer ser rechazado/a o criticado/a.
- Un niño o niña que está asustado o preocupado puede presentar una falta de interés y energía en sus actividades. Pueden tener dificultades para concentrarse, mostrarse excesivamente intranquilo. Algunas veces pueden relacionarse de manera agresiva.
- Observe también sus síntomas físicos como pérdida del apetito, dolores de cabeza o de estómago, sentimientos de ahogo, taquicardia, mareos y desmayos.
- Asegúrele al niño o niñas que lo que van a hablar va a ser confidencial y cúmplale. Si usted necesita hablar con otras personas de la familia, del hogar infantil o de la comunidad, explíquese lo y pídale su consentimiento.
- Se debe aceptar al niño o niña tal como es, sin juzgar, criticar, sermonear, burlarse, aconsejar o regañar. Aclarar lo que ha escuchado, haciendo preguntas y repitiendo es sus propias palabras lo que entendió.
- Donde quiera que usted se vaya a reunir con el niño o niña asegúrese de tener el tiempo suficiente y al iniciar dele una explicación sencilla de las razones por las cuales está ahí.
- Hay otras expresiones de comunicación de niños y niñas como el juego, el dibujo o los dramas hay que aprender a interpretarlas y requieren mayormente de conocimientos especializados.
- Es muy importante que no se ofrezca al niño o niña ayudas o soporte que después no pueda cumplirse, porque perderá la confianza en usted y también en otros adultos.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av Cra 68 No.64C-75

Sede Dirección General

PBX: (1)4377630 Bogotá

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

En convenio con:

